PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300335692

PIB
09:31:41

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120364386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 08:25:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120364386
Código de Verificación	11203643862607300825 12

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

16

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:04 AM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120364386**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ PUENTES JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 08:26:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120364386** y Nombre: **JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144828619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120364386 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 08:27 AM

Código Verificación: **3WQ697NZCV**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120364386		ORTIZ PUENTES JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 18 23 48	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3202404810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	481037568	9507889629	I	2026/08/24	2026/07/15	NEQUI	0	$592,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900
1	CC	1120364386 ORTIZ JUAN																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000	CCF68	30	$1,800,000	$36,000	14-11	30	$1,800,000	2.436%	$43,900	30	$0	$0	No	$592,900
Total		**Afiliados(1)**																				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$1,800,000	$36,000			$1,800,000		$43,900		$0	$0		$592,900

20

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$0	$0	$43,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$43,900	$0	$0	$43,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$0	$0	$36,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$36,000	$0	$0	$36,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$592,900	$0	$0	$592,900

27

MUNDO TECNOLOGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Persona natural Responsable de IVA
Cel: 3202404810 – Email: contabilidad@mundotecnologicosas.com

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: **JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES,** domiciliado en CL 18 23 en San José del Guaviare, identificado con ***No*** 1.120.364.386, quien obra en nombre propio quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCION**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **el Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro**, realiza el presente proceso de selección a través de la Invitación cerrada sin formalidades plenas para la celebración de un contrato estatal cuyo OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO."

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y del Hospital Local Primer Nivel Ese Fuentedeoro para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá, ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del Hospital Local Primer Nivel ESE Fuentedeoro ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Hospital durante el desarrollo del Contrato.

1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia el proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Proponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

MUNDO TECNOLOGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Persona natural Responsable de IVA
Cel: 3202404810 – Email: contabilidad@mundotecnologicosas.com

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el Municipio de Fuente de oro, a los veinte (30) días del mes de julio de 2026.

NOTA:

El compromiso debe venir firmado por el proponente o por el representante legal Debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, so pena de ser evaluada como **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Cordialmente,

Firma: JUAN CAMILO ORTIZ P.

Nombre: Juan Camilo Ortiz Puentes

C.C: 1120 364 386

MUNDO TECNOLOGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Persona natural Responsable de IVA
Cel: 3202404810 – Email: contabilidad@mundotecnologicosas.com

ANEXO 3

MULTAS Y SANCIONES

Fuentedeoro – Meta, 30 de jul. de 26

Señores
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES identificado con cédula de ciudadanía 1.120.364.386 expedida en Granada, Meta y representante legal del establecimiento comercial Mundo Tecnológico, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Cordialmente,

Firma: JUAN CAMILO ORTIZ P.

Nombre: Juan Camilo Ortiz Puentes

C.C: 1120 364 386

COMUNICACIONES ENERG SAS ZOMAC	**FIBRA HOGAR COMUNICACIONES & ENERGY S.A.S ZOMAC** **NIT 901955026-6**	Código:	C-L-FH-02
		Fecha:	19/10/2025
		Registro Tic	96010388
		Página:	1 de 1

FIBRA HOGAR COMUNICACIONES & ENERGY SAS ZOMAC

CERTIFICA QUE

El señor **Juan Camilo Ortiz Puentes – Mundo Tecnológico** identificado con cedula de ciudadanía Numero **1.120.364.386** de Granada Meta, realizó el 23 de marzo 2026 la entrega e instalación completa de la red de telecomunicaciones y red de datos interna, contrato celebrado entre ambas partes por valor de **$65.120.300** (Sesenta y cinco millones ciento veinte mil trescientos pesos m/cte.) demostrando ser una persona puntual y responsable.

Dada en San José del Guaviare a los 30 días de julio de 2026

Atentamente,

ROGEL FABIAN LONDOÑO GONZALEZ
Representante Legal
FIBRA HOGAR COMUNICACIONES & ENERGY SAS ZOMAC
Nit. 901.955.026-8
CEL. 3108639807

25

MUNDO TECNOLÓGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Cel: 3202404810 – Email: ventas@mundotecnologicosas.com

Fecha: 23/03/2026	**ACTA DE ENTREGA RED DE TELECOMUNICACIONES PRINCIPAL Y RED DE DATOS INTERNA**
Página 1 de 1	

Señor(a): **FIBRA HOGAR COMUNICACIONES ENERGY SAS ZOMAC**
NIT. 901955026
Dir. CLL 8C N 28B 74 BRR PORTAL DE BELEN
Tel. 310 8639807
Email. FHCOMUNICACIONES.2019@HOTMAIL.COM

Mediante el siguiente documento, en el municipio de San José del Guaviare (Guaviare) a los 23 dias del mes de marzo de 2026, **Juan Camilo Ortiz Puentes – Mundo Tecnológico** realiza la entrega red de telecomunicaciones principal y red de telecomunicaciones principal y red de datos interna, al señor Rogel Fabian Londoño, con los siguientes equipos:

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2.5MTS	1
2	BANDEJA PARA RACK	2
3	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	2
4	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	2
5	SWITCH HPE NETWORKING ON JL685A 1930 DE 48 P GIGABIT Y 4 PUERTOS SFP+	1
6	MODULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	6
7	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	12
8	UPS INTERACTIVA DE 3.000VA	4
9	METROS DE FIBRA SPAN 200 ARMADA MULTIMODO DE 48 HILOS	6000
10	CAJA NAP DE 16 PUERTOS CON SPLITTER DE FIBRA 1X16	30
11	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	1
12	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	1
13	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 6E EXTERIOR 100% COBRE	7
14	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	12
15	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	12
16	JACK RJ45 CAT 6	12
17	FACE PLATE SUPERFICIAL HORIZONTAL	12
18	FUSIONADORA SIGANL FIRE AI9	1
19	EDFA 16X22	1
20	OLT EPON HIOSO DE 4 PUERTOS	1
21	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO (RED MARQUILLADA)	1

Valor del contrato: (Sesenta y cinco millones ciento veinte mil trescientos pesos) $ 65.120.300
Para constancia se firma a los 23 días del mes de marzo de 2026 en San José del Guaviare (Guaviare).

Cordialmente,

Juan Camilo Ortiz Puentes
Cel. 3202404810

Recibe:

Rogel Fabian Londoño
Cel. 310 8639807
Representante legal

MUNDO TECNOLÓGICO
SERVICIO, CALIDAD Y COMPROMISO

MUNDO TECNOLÓGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Responsable de IVA Cel: 3202404810

02 de julio de 2026

PROPUESTA ECONOMICA

Señor(a).

HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE FUENTEDEORO
NIT. 822001570-3
Dir. CR 14 14 36 BRR LAS BRISAS
Ciudad. FUENTE DE ORO META
Tel. 3504144036
E-mail. gerencia@hospitalfuentedeorometa.gov.co

A continuación, adjunto la propuesta para la adquisición de equipos requeridos en la entidad según la necesidad de cada una de las áreas.

ITEM	ARTICULO	VALOR U. IVA INCLUIDO	CANT.	VALOR TOTAL
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	$ 2.170.000	1	$ 2.170.000
2	RACK DE PARED 5RU	$ 250.000	5	$ 1.250.000
3	BANDEJA PARA RACK	$ 65.000	5	$ 325.000
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	$ 95.000	7	$ 665.000
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	$ 110.000	8	$ 880.000
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	$ 120.000	1	$ 120.000
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	$ 2.590.000	1	$ 2.590.000
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.550.000	3	$ 4.650.000
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 1.200.000	2	$ 2.400.000
10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT	$ 985.000	2	$ 1.970.000
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	$ 238.000	6	$ 1.428.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	$ 195.000	12	$ 2.340.000
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	$ 9.000	24	$ 216.000
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	$ 420.000	5	$ 2.100.000
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	$ 2.200	500	$ 1.100.000

MUNDO TECNOLÓGICO
Juan Camilo Ortiz Nit. 1.120.364.386-6
Responsable de IVA Cel: 3202404810

16	CAJA TERMINAL OB	$ 45.000	6	$ 270.000
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	$ 320.000	1	$ 320.000
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	$ 450.000	5	$ 2.250.000
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE	$ 819.000	5	$ 4.095.000
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	$ 46.200	80	$ 3.696.000
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	$ 21.000	40	$ 840.000
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	$ 7.000	80	$ 560.000
23	FACE PLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL	$ 12.600	70	$ 882.000
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	$ 168.000	4	$ 672.000
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT	$ 65.800	4	$ 263.200
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM	$ 91.000	75	$ 6.825.000
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	$ 72.800	14	$ 1.019.200
28	OTROS VARIOS	$ 1.650.000	1	$ 1.650.000
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)	$ 10.350.000	1	$ 10.350.000

SUB TOTAL	$ 48.652.437
IVA 19%	$ 9.243.963
TOTAL	**$ 57.896.400**

CONDICIONES COMERCIALES:

- Esta cotización tiene una validez de 30 días calendario.

GARANTIA:

- La garantía no cubre ningún daño al producto que sea resultante de un accidente, abuso, maltrato, desastre natural, fallos eléctricos o cualquier otra reparación, modificación o desensamble no autorizado.

DURACION DE LA GARANTIA:

- Los anteriores dispositivos están cubiertos con doce (12) meses de garantía, contado a partir del momento del recibo a satisfacción por parte del usuario.

Cordialmente,

Juan Camilo Ortiz. P

JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES
CC. 1.120.364.386
CEL. 3202404810



EVALUACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

INVITACION CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

1. REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA: El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en mínimo un (1) contrato de suministro de equipos de cómputo, que su valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

La experiencia deberá acreditarla, mediante certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas.

Descripción	Valores
ACTA DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES Y RED DE DATOS INTERNA CONTRATO CELEBRADO ENTRE JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES Y ROGEL FABIAN LONDOÑO GONZALEZ. Fol. 25 y 26.	$65.120.300
TOTAL	$ 65.120.300

El proponente JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, con establecimiento comercial MUNDO TECNOLOGICO cumplió con la experiencia conforme se determinó en el término de referencia, cuyo valor es de $ 65.120.300, siendo superior al valor del presupuesto oficial del proceso.

El proponente JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, presentó oferta económica por valores unitarios, sin superar el estudio de mercado.

Propuesta presentada en folios 27 y 28.

ITEM	ARTICULO	CANT.	VALOR U. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	RACK TIPO SERVIDOR DE 2MTS	1	$ 2.170.000	$ 2.170.000
2	RACK DE PARED 5RU	5	$ 250.000	$ 1.250.000
3	BANDEJA PARA RACK	5	$ 65.000	$ 325.000
4	MULTI TOMA RACKEABLE CON FUSIBLE	7	$ 95.000	$ 665.000
5	ORGANIZADOR DE CABLES 2U	8	$ 110.000	$ 880.000
6	CAJA DE TUERCA TORNILLO M6 X 50 UNIDADES	1	$ 120.000	$ 120.000
7	SWITCH ADMINISTRABLE CON 24 PUERTOS SFP GIGABIT + 8 PUERTOS COMBO RJ45 DE CAPA 2+ Y 4 PUERTOS 10G DE ENLACE ASCENDENTE	1	$ 2.590.000	$ 2.590.000
8	SWITCH INTELIGENTE 4 PUERTOS SFP + 24 PUERTOS LAN GIGABIT	3	$ 1.550.000	$ 4.650.000
9	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 20 PUERTOS LAN GIGABIT	2	$ 1.200.000	$ 2.400.000



10	SWITCH INTELIGENTE 2 PUERTOS SFP + 8 PUERTOS LAN GIGABIT	2	$ 985.000	$ 1.970.000
11	CHASIS PARA SFP A RJ45 PTP	6	$ 238.000	$ 1.428.000
12	MÓDULO SFP UNIFILAR BIDIRECCIONAL PARA PTP	12	$ 195.000	$ 2.340.000
13	PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX DE 3MTS	24	$ 9.000	$ 216.000
14	UPS INTERACTIVA DE 1.200VA	5	$ 420.000	$ 2.100.000
15	METROS DE FIBRA ARMADA MULTIMODO DE 12 HILOS	500	$ 2.200	$ 1.100.000
16	CAJA TERMINAL OB	6	$ 45.000	$ 270.000
17	ODF RACKEABLE DE 24 PUERTOS	1	$ 320.000	$ 320.000
18	REPETIDOR AP DUAL BAND WI-FI 6 1.024MBPS	5	$ 450.000	$ 2.250.000
19	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6E EXTERIOR 100% COBRE	5	$ 819.000	$ 4.095.000
20	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 3MTS	80	$ 46.200	$ 3.696.000
21	PATCH CORD DE RED LAN 100% COBRE 0.5MTS	40	$ 21.000	$ 840.000
22	JACK RJ45 CATEGORÍA 6	80	$ 7.000	$ 560.000
23	FACEPLATE SUPERFICIAL DE ORIENTACIÓN HORIZONTAL	70	$ 12.600	$ 882.000
24	BANDEJA PORTA CABLE TIPO MALLA DE 3MTS	4	$ 168.000	$ 672.000
25	CANALETA PARA PISOS PAREDES E ADHESIVO LONGITUD 3MT	4	$ 65.800	$ 263.200
26	CANALETA METÁLICA PARA RED DE DATOS ALTO 8CM, ANCHO 4CM, LARGO 240CM	75	$ 91.000	$ 6.825.000
27	TUBO EMT 3/4" DE PULGADA LONGITUD 3MT	14	$ 72.800	$ 1.019.200
28	OTROS VARIOS	1	$ 1.650.000	$ 1.650.000
29	INSTALACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ENTREGA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE DATOS (RED MARQUILLADA)	1	$ 10.350.000	$ 10.350.000
SUB TOTAL				$ 48.652.437
IVA 19%				$ 9.243.963
TOTAL				$ 57.896.400

En consecuencia, al aporte de los requisitos técnicos y económicos, la propuesta de JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, resulta técnica, económica y hábil.

Se expide a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

FRANKLIN SHIRLEY GUZMAN NIETO
Auxiliar Administrativa de Dirección

Proyectó: Yaneidy Rey Londoño
Asesora Jurídica.

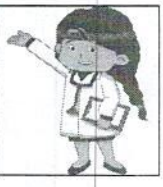

Fuentedeoro Meta, 05 de agosto de 2026

Doctora
CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRIGUEZ
Gerente

Asunto. Informe de Resultados de la Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos.

Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Conforme a la evaluación jurídica, técnica y económica a la propuesta presentada por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, identificado con C.C. No. 1.120.364.386, cumplió con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia, como lo establecen los documentos de las respectivas evaluaciones, realizadas por Yorleidy Rey Londoño, asesora jurídica de Contratación y Franklin Shirley Guzmán Nieto, Auxiliar Administrativa de Dirección.

Por lo anteriormente descrito, se recomienda realizar el proceso contractual con el oferente JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, con establecimiento comercial MUNDO TECNOLOGICO.

Cordialmente,

FRANKLIN SHIRLEY GUZMAN NIETO
Auxiliar Administrativa de Dirección

Proyectó: Yorleidy Rey Londoño
Asesora jurídica



EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACION CERRADA SIN FORMALIDADES PLENAS

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 481 de 2024 y el término de referencia, se verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos de JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES con establecimiento comercial MUNDO TECNOLOGICO, encontrándonos dentro del proceso a evaluar por invitación cerrada sin formalidades plenas, por lo cual no es obligatoria la pluralidad de invitados, razón por la que la entidad realizó invitación a un solo proponente, y se describe a continuación.

Que, conforme a lo indicado anteriormente, se procederá a evaluar la oferta presentada por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES para determinar si cumple o no con los requisitos señalados en el término de referencia del proceso.

En los siguientes cuadros se indicará con una "X" si cumple o no cada uno de los requisitos jurídicos, o si el mismo no aplica, de igual manera se realizarán las observaciones a que haya lugar.

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Carta de presentación	X		Allegó carta de presentación de la propuesta suscrita por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES a folio 1 – 2.
2.	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.		X	No aplica por cuanto la propuesta fue presentada por una natural con matrícula mercantil.
3.	Certificado Existencia y Representación Legal y autorización para presentar propuesta y contratar.	X		A folios 3 al 5 se encuentra certificado de existencia y representación legal del señor JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES.
4	Registro Único de Proponentes RUP		X	No aplica.
5.	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X		A folio 6 reposa copia de cédula de ciudadanía de JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES.
6.	Fotocopia Libreta Militar. (Si aplica).	X		A folio 7 se observa libreta militar.
7.	Publicación Proactiva Declaración de bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses. Ley 2013 de 2019.	X		Folios 8 al 11, se aportó Publicación Proactiva Declaración de bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses. Ley 2013 de 2019 expedida el 18 de abril de 2026.
8.	Registro Único Tributario.	X		A folio 12 al 14 se aportó RUT



9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural.	X		Se allegó a folio 15 certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 30 de junio de 2026.
10	El proponente debe anexar a su propuesta el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 610 del 2000, de la persona natural.	X		A folio 16 se allegó certificado expedido por la Contraloría General de la República, de fecha 30 de julio 2026, con código de verificación 112036438626073008251 2.
11.	La proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe anexar copia del Certificado de policía de antecedentes judiciales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso.	X		A folio 17 obra consulta de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional, donde indica que la persona natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades, de fecha 30 de julio de 2026.
12.	Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.	X		A folio 18 allega consulta ante la policía Nacional, de no tener medidas correctivas pendientes por cumplir.
13	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	X		A folio 19 allega consulta ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, expedido el 30 de julio de 2026.
14	CERTIFICACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Ley 789 de 2002, art.50)	X		A folio 20 y 21 presenta planilla No. 9507889629 de pago de seguridad social en cumplimiento del artículo 50 Ley 789 de 2002, de julio de 2026.
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		A folio 22 y 23, allega certificación suscrita por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, respecto de no haber sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento, cualquiera sea su naturaleza.



16	CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.	X		A folios 24 adjunta formato de compromiso anticorrupción suscrito por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES, que se compromete a actuar con transparencia y a no incurrir en actos de corrupción de ninguna naturaleza respecto de no haber sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento cualquiera que sea su naturaleza.

En consecuencia, la propuesta presentada por JUAN CAMILO ORTIZ PUENTES resulta hábil jurídicamente, conforme se indicó en la tabla.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

YORLEIDY REY LONDOÑO
Asesora jurídica